

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

381 *Publicación de los emplazamientos a los interesados en el expediente de Modificación del Decreto 130/2001, de 23 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación a escala 1: 5000 de las áreas de encinar protegido, para comparecer ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2, de Palma de Mallorca, en el PO 194/2016*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2, de Palma de Mallorca, en el PO 194/2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se publica lo siguiente:

Órgano judicial: JUZGADO CON / AD. N. 2

Procedimiento ordinario 194/2016

N.I.G: 07040 45 3 2015 0000032

De: M^a Antonia Siquier Sampol

Contra: Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de las Islas Baleares

Se ha interpuesto recurso contencioso administrativo, ante el órgano judicial y por el recurrente indicado arriba, contra el acto presunto consistente en la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de revisión de la delimitación del área de encinar protegido situado en la parcela 509 del polígono 5 en el término municipal de Inca contenida en el decreto 130/2001.

Por todo ello, se procede a la remisión del expediente referenciado, conforme a lo establecido en el artículo 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa ya la notificación para el emplazamiento de todos los interesados en el expediente de de Modificación del Decreto 130/2001, de 23 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación a escala 1: 5000 de las áreas de encinar protegido, para que puedan comparecer, si el estiman adecuado a sus intereses, ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2, de Palma de Mallorca, en el PO 194/2016, como codemandados, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Palma, 16 de enero de 2017

El Director General d'Espais Naturals i Biodiversitat
Miquel Mir Gual

